



ANNIE GENEVARD

Desde el 21 de septiembre de 2024 es Ministra de Agricultura, Soberanía Alimentaria y Bosques de Francia.

Annie Genevard nació en Doubs (departamento fronterizo con Suiza) en 1956. Está casada y tiene 2 hijas. Es profesora de literatura clásica y especialista en educación y cultura.

Es secretaria general del partido LR (Los Republicanos). Ha trabajado en cuestiones relacionadas con la agricultura, la economía, el empleo, el comercio, el medio rural, la montaña, las colectividades locales y la sanidad.

Con una dedicación especial a los retos que afrontan las zonas de montaña, es autora de un informe presentado al Primer Ministro sobre la Ley de la Montaña en 2015, y fue ponente de la ley sobre la modernización, el desarrollo y la protección de las zonas de montaña.

Elegida diputada por el departamento de Doubs en 2012, se convirtió en miembro de la Comisión de Asuntos Culturales y Educación, de la que fue secretaria hasta 2015.

En 2024 fue reelegida diputada por Doubs y se convirtió en Vicepresidenta de la Asamblea Nacional el 19 de julio de 2024.



COMPETENCIAS MINISTERIALES

La Ministra de Agricultura, Soberanía Alimentaria y bosques es responsable de la política del Gobierno francés en el ámbito de la agricultura, las industrias agroalimentarias y la silvicultura.

Comparte junto con el Ministro de Economía, finanzas e industria y con la Ministra de Sanidad y acceso a los cuidados, las competencias en materia de seguridad alimentaria. En concreto, la Dirección General de la Competencia, del Consumo y de la Represión de Fraudes (DGCCRF) que depende del Ministerio de Economía, es la responsable de realizar controles de los alimentos para garantizar y preservar la salud de los consumidores, y también le compete proteger a los consumidores desde un punto de vista económico frente a prácticas comerciales abusivas o ilícitas.

El Ministerio de Agricultura, Soberanía Alimentaria y bosques también participa en la implementación de la política del Gobierno en el ámbito del comercio internacional en estas materias.

Así, la Ministra asume las siguientes competencias, análogas al MAPA:

- sanidad de las plantas y de los animales, de la protección animal y de la promoción de la calidad de los productos agrícolas alimentarios;
- política a favor del mundo rural agrario;
- política en el ámbito de las industrias agroalimentarias;
- participa en las negociaciones europeas e internacionales.

Además, tiene otras competencias que en España corresponden a otros departamentos, como la política en silvicultura, en materia de enseñanza agraria y de formación y la política en materia de investigación agronómica, biotecnológica y veterinaria. También tiene competencias en política social en lo correspondiente a los jefes de explotación y asalariados agrícolas.

Francia cuenta con una serie de organismos públicos para acometer sus funciones, además del Ministerio propiamente dicho:

FranceAgriMer

Su trabajo se divide en tres áreas fundamentales: Pago de ayudas (ver apartado Organismos pagadores), Animación sectorial y Estudios económicos.

Su actividad de animación sectorial se articula en torno a Consejos especializados sectoriales que reúnen varias veces al año (en muchos casos una vez al mes) a los miembros de FranceAgriMer, a los profesionales y a los representantes de las autoridades públicas. En las reuniones se analizan todas las cuestiones de interés para el sector, como el seguimiento del mercado, las cuestiones de actualidad, etc. Además, existen comités especializados de trabajo técnicos que pueden afectar a varios sectores, como por ejemplo, el comité de biocarburantes.

En lo que respecta a los estudios, publica regularmente fichas sectoriales e informes sobre cuestiones como el consumo, variedades, costes de producción, comercio exterior, que se pueden consultar en la web, así como notas coyunturales de mercado y otros documentos que sirven de



base para el debate en los comités especializados. Cuenta además con distintos observatorios: el Observatorio de formación de precios y de márgenes comerciales, el Observatorio de cereales (que permite el seguimiento de las condiciones de cultivo semana a semana), el Observatorio económico de la industria agroalimentaria y de la agro-industria, el Observatorio de la viticultura francesa y el Observatorio de la biomasa.

Agence Bio

Es un organismo público-privado que se creó en 2001 con 3 misiones fundamentales en relación a la producción ecológica: comunicación y promoción, recopilación de datos y publicación de estadísticas, interlocución con el sector y fomento de su estructuración y organización.

INAO

El Instituto nacional francés del origen y la calidad es un organismo público que se creó en los años 60 para proteger y controlar las figuras de calidad del sector vitivinícola, extendiéndose en los años 80 al conjunto de sectores.

Es el responsable de la aplicación de la política francesa de 5 figuras de calidad y origen: Denominación de Origen Protegida, Indicación Geográfica Protegida, Especialidad Tradicional Garantizada, la figura francesa *Label Rouge* y la Producción ecológica.

Sus misiones son la instrucción de solicitudes de reconocimiento de figuras de calidad, la protección jurídica de las denominaciones, la supervisión de los controles de figuras de calidad, la delimitación de las zonas de producción bajo figuras de calidad y la información y promoción de las figuras de calidad (a excepción de la producción ecológica, que cuenta para ello con la Agence Bio).

El Consejo General de Alimentación, Agricultura y Espacios Rurales (CGAAER)

Presidido por la Ministra de Agricultura, el CGAAER presta servicios de asesoramiento, evaluación, auditoría e inspección, por ejemplo, en cuestiones estratégicas como la agroecología y la lucha contra el cambio climático, la gestión de crisis de mercado o sanitarias, y el apoyo internacional. Publica numerosos informes a petición del Ministerio, muchos de ellos comparando la situación francesa con la de otros países, entre ellos España.

Organismos pagadores

Francia cuenta con 4 organismos pagadores a nivel estatal: la ASP (Agencia de Servicios y Pagos), responsable del pago de las ayudas de pagos directos y desarrollo rural; FranceAgriMer, responsable de los pagos ligados con la OCM (Intervención, Programa de Apoyo al Vino, Programas Operativos de Frutas y Hortalizas, Programa Apícola y Oleícola, Programas Escolares, Ayudas a desfavorecidos), de algunas ayudas comunitarias del sector pesquero y de ayudas nacionales y otras ayudas específicas en el marco de la crisis del COVID-19 y de la invasión de Ucrania; Odeadom, responsable del pago de las ayudas en las regiones ultraperiféricas; y el ODARC, responsable del pago de las ayudas en Córcega.



COMITÉS MIXTOS Y ENCUENTROS BILATERALES

Francia y España disponen desde principios de los 90 de una herramienta singular para las relaciones entre los profesionales y administraciones de los dos países que se denomina Comité Mixto.

Los Comités Mixtos funcionan en base a una reunión anual presidida por las administraciones de ambos países al más alto nivel (Secretario General) y se fundamentan en reuniones entre profesionales del sector en cuestión, a los que asisten y acompañan los consejeros del MAPA en el exterior, lo que se conoce como Grupos de contacto.

El primer Comité Mixto franco español en constituirse fue el Comité Mixto de Frutas y Hortalizas, que cuenta con Grupos de contacto para el tomate, la fresa, el ajo, la pera y la manzana, los melocotones y nectarinas, los cítricos, la uva de mesa y la cuarta gama. Además, cuenta con un Grupo específico para tratar cuestiones fitosanitarias. Italia se incorporó en 2006 a este Comité Mixto y Portugal se incorporó en 2019.

El Comité Mixto del Vino entre España y Francia se constituyó en 2017 siguiendo el modelo del de frutas y hortalizas, con Grupos de contacto que analizan cuestiones económicas y normativas. Italia se incorporó formalmente en 2021.

El último en constituirse ha sido el Comité Mixto del Plátano, que se creó en octubre de 2018 y en el que participa Portugal además de Francia y España.

Por otro lado, cada año se celebra el Encuentro de sanidad animal y vegetal, en el que participan los Ministerios de agricultura de España, Francia y Andorra, así como las administraciones regionales de las zonas fronterizas. En este encuentro se analizan y buscan soluciones conjuntas a problemáticas de enfermedades y plagas, firmándose además protocolos y convenios sobre cuestiones de relevancia en los intercambios entre estos países.

LÍNEAS POLÍTICAS

AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESUPUESTO NACIONAL

La ley de presupuesto francesa para el año 2022 dota al Ministerio de Agricultura y Soberanía Alimentaria con cerca de 5.000 millones de euros.

Las tres grandes prioridades del Ministerio para el uso de estos fondos son:

- **Apoyo a los ingresos de los agricultores y a la transformación de la agricultura hacia la agroecología**, a través principalmente de la co-financiación de la PAC y la aplicación del Gran Plan de Inversiones, con un 50% del presupuesto total.
- **Garantizar la seguridad sanitaria y la calidad en la cadena alimentaria**, preservando un alto nivel de vigilancia y de prevención, contando con un 12% del presupuesto.
- **La preparación de futuro, a través de la formación de los jóvenes y de la innovación**, que absorbe el 38% del presupuesto total, principalmente para financiar la formación agraria, que, como se ha señalado, está dentro de las competencias del Ministerio de agricultura.



PAC

Francia cuenta con un presupuesto de 9.800 millones de euros anuales para la PAC en el periodo 2015-2022.

El país galo ha decidido transferir el 4,2% de los fondos del primer al segundo pilar, lo que representa en torno a 300 M€, que se destinan principalmente a incrementar los fondos para el pago de indemnizaciones para zonas con limitaciones naturales y, en menor medida, para financiar seguros de cosecha y ayudas a agricultura ecológica.

En lo que se refiere al primer pilar, Francia ha definido únicamente dos regiones de cara a la convergencia interna. Una primera región que abarca toda Francia continental, y una segunda región, que abarca la isla de Córcega.

También dentro del primer pilar, Francia ha optado por conceder el pago redistributivo a las 52 primeras hectáreas, con un importe de unos 50 €/ha, lo que absorbe el 10% de los fondos de pagos directos del primer pilar

El importe medio de los derechos de pago básico en Francia continental se ha situado en torno a 114 €/ha en 2021 (si sumamos el pago verde y el pago redistributivo, se sitúa en unos 244 € sobre las primeras 52 primeras hectáreas).

En lo que se refiere a los jóvenes agricultores, Francia destina dentro del primer pilar 70 M€/año para conceder una ayuda adicional durante los 5 primeros años de instalación, lo que en 2021 ha representado unos 110 €/has, dentro de un límite máximo de 34 derechos de pago básico.

Por ultimo dentro de este primer pilar, Francia alcanza el máximo permitido por normativa comunitaria de 15% de los fondos para ayudas acopladas (de las que el 2% son para incentivar la producción de proteína vegetal), con un montante total en 2021 de 1.009 M€, de los que cerca del 85% se destina a sectores ganaderos. Así, reciben ayudas acopladas las vacas nodrizas, las vacas lecheras, el sector ovino y caprino y los terneros. En cuanto a los sectores agrícolas, perciben ayudas acopladas el trigo duro, las ciruelas destinadas a la transformación, las frutas transformadas, las patatas para fécula, el lúpulo, el cáñamo, las semillas de gramíneas y el arroz, así como los cultivos para proteínas vegetales (leguminosas forrajeras, soja, proteaginosas, leguminosas forrajeras destinadas a la deshidratación y semillas de legumbres forrajeras).

En lo que se refiere al segundo pilar, Francia cuenta en el actual periodo, por primera vez, con programas regionales (27, de los cuales 21 son de Francia continental, 5 de las regiones ultraperiféricas y 1 de Córcega). Cuenta además con un programa nacional para la gestión de riesgos, una red rural nacional y un programa marco nacional. Las competencias son compartidas entre regiones y estado, lo que está complicando la gestión en el periodo actual.

En relación al próximo periodo de la PAC 2023-27, Francia presentó a la Comisión Europea una primera versión de su Plan Estratégico en diciembre de 2021 siendo aprobado en agosto de 2022.



AGROECOLOGÍA

El por entonces Ministro de Agricultura Stéphane Le Foll, presentó en 2012 su Proyecto de Agroecología con el objetivo de replantear la forma francesa de producir y orientarla a un mayor respeto del medioambiente. Para poder responder a las demandas legítimas de la sociedad es necesaria la utilización óptima de los recursos naturales y la preservación de los mismos.

El discurso ha calado profundamente en Francia, si bien en muchos casos los agricultores consideran que siguen sin disponer de los medios para acometer la tan exigida transición ecológica que demandan las autoridades.

Dentro de esta transición ecológica se enmarcan los “Planes EcoPhyto”, habiéndose lanzado el primero en 2008 con el objetivo de reducir el uso de productos fitosanitarios, manteniendo una agricultura económicamente rentable. El principal objetivo del “Plan Ecophyto 2+” actualmente en vigor es la reducción del uso de fitosanitarios en un 50%, en 10 años (2025).

También se inscriben en este ámbito las prohibiciones francesas con fechas anteriores a las previstas en el conjunto de la UE, como es el caso de determinados neocotinoideos desde septiembre de 2018 y la prohibición de los principales usos de glifosato a finales de 2020 (y de aquellos para los que no se disponga de alternativas técnicas, a finales de 2022).

Unas prohibiciones que, sin embargo, no han llegado a término, ya que con la llegada de Julien Denormandie al Ministerio (que fue Ministro desde julio de 2020 hasta mayo de 2022), el discurso político del Gobierno cambió, defendiendo que no se dejaría a ningún agricultor sin solución y no se aplicarían, por tanto, prohibiciones hasta no disponer de alternativas viables. Un discurso que se vio reflejado en la re-autorización temporal del uso de neocotinoideos para tratar la semilla de remolacha azucarera en las campañas 2020 y 2021 (y posible en 2022, aunque la decisión es anual). En relación al glifosato, solo se han prohibido por el momento aquellos usos que disponen de alternativas reales.

Dentro de este ámbito de la Agroecología, también impulsada por el Ministro Le Foll, cabe destacar la *Iniciativa 4 por 1000*: “Suelos para la Seguridad Alimentaria y el Clima”. La iniciativa -puesta en marcha en diciembre de 2015, en el marco de la COP 21 y el Acuerdo de París- busca mostrar que la agricultura, especialmente los suelos agrícolas, puede desempeñar un papel determinante para la seguridad alimentaria y el cambio climático, pasando a formar parte de la solución y no solo del problema. La cifra de 4⁰/₁₀₀₀ muestra la tasa de crecimiento anual de las reservas de carbono en los suelos que permitiría detener el aumento de la concentración de CO² en la atmósfera relacionada con actividades humanas. España se adhirió a la Iniciativa en noviembre de 2016, a través del por entonces MAPAMA, y el MAPA aporta actualmente una persona en el Secretariado (que está presidido por un francés y cuenta con un total de 5 personas).

ORIGEN FRANCIA

Francia es una gran defensora del etiquetado del país de origen, ya que sus consumidores valoran y están dispuestos a pagar un mayor precio por el producto francés.

En el ámbito comunitario, Francia está siendo el gran impulsor del etiquetado del país de origen de los distintos alimentos. Este etiquetado es ya obligatorio por normativa europea para determinados productos como las frutas y hortalizas frescas, y Francia defiende que se extienda esta obligación a otros productos. Así, en 2017 solicitó autorización a la Comisión Europea para hacer obligatorio el etiquetado del país de origen de los ingredientes de los productos lácteos y cárnicos, autorización que fue concedida de forma experimental por un año y ha sido prorrogada.

En el ámbito nacional, se constituyó, en febrero de 2017, con el apoyo del Ministerio de agricultura y alimentación francés, la Asociación “Productos agrarios de Francia”. Esta asociación agrupa 9



organizaciones interprofesionales con el objetivo de realizar una gestión adecuada de los logos de origen Francia, a través de la creación de un logo único (un pentágono con la bandera de Francia), que está ligado al respeto de un pliego de condiciones que obliga a que todas las etapas de producción y transformación tengan lugar en Francia y cuyo cumplimiento es certificado por organismos privados. Actualmente cuentan con este logo la carne, los huevos, las frutas y hortalizas (incluidas las patatas) y las flores.

SOBERANÍA ALIMENTARIA

La soberanía alimentaria es un concepto que ha sido defendido por el Presidente de la República Emmanuel Macron en todo su primer mandato, en particular en lo que se refiere a la proteína vegetal, con sucesivas referencias en sus discursos al sector agrario a la necesidad de mejorar la autonomía proteica.

Este concepto ha cobrado una mayor relevancia en el contexto de la crisis del COVID-19. Así, en el primer discurso del Presidente a la nación, manifestó que “Delegar nuestra alimentación, nuestra protección, nuestra capacidad de curar, nuestro modo de vida, a otros” había sido una locura y que sería necesario tomar decisiones para recuperar el control y avanzar más en una Francia, una Europa, soberanas.

Un concepto que, sin duda, se ha visto reforzado en el marco de la invasión de Ucrania y que ha llevado al gobierno francés a incluirlo en el propio nombre del Ministerio, que desde mayo de 2022 se denomina Ministerio de Agricultura y Soberanía Alimentaria.

PRESIDENCIA FRANCESA DE LA UNIÓN EUROPEA (PFUE)

Francia ocupó la Presidencia del Consejo de la UE en el primer semestre de 2022.

Las prioridades de Francia en materia agraria durante su Presidencia fueron:

- La **reciprocidad en la aplicación de las normas a los productos importados** por la UE de países terceros: Julien Denormandie hizo de esta cuestión su máxima prioridad, defendiendo que con las mayores exigencias que impone la nueva PAC y el Pacto Verde de la UE a los agricultores europeos, no se puede aceptar que entren en el mercado comunitario productos que no respetan las mismas normas ambientales y sociales. Una reciprocidad que puede aplicarse mediante cláusulas espejo que se incluyan en los acuerdos comerciales, pero también mediante reglamentos concretos, como el proyecto en relación a la deforestación importada, que ha sido debatido durante la PFUE.
- **Agricultura baja en carbono**, para incentivar medidas de mitigación pero también para poner en valor la capacidad de la agricultura para almacenar carbono, de forma que este servicio pueda ser remunerado a los agricultores.
- **Influenza aviar**: teniendo en cuenta las fuertes crisis que ha atravesado Francia en estos últimos años a causa de esta enfermedad, que ha obligado al sacrificio masivo de un gran número de aves, y a imponer medidas drásticas de cierre de las explotaciones, Francia ha abierto un debate en la UE sobre la necesidad de establecer una estrategia de vacunación.
- Otras cuestiones: durante su presidencia también se ha debatido sobre cuestiones clave como las ayudas a los agricultores en el contexto de la crisis de Ucrania, ante la fuerte subida de costes, así como sobre diversas propuestas normativas, como la relativa a indicaciones geográficas.



ALIMENTACIÓN

ESTADOS GENERALES DE LA ALIMENTACIÓN (EGAlim)

Los EGAlim han sido el mayor ejercicio de concertación y debate del sector agroalimentario celebrado en Francia recientemente. El proceso sentó en una misma mesa durante 6 meses (de julio a diciembre de 2017), en distintos formatos (conferencias, grupos de trabajo, etc), a todas las partes que tienen algo que decir en este ámbito (administraciones nacionales y regionales, agricultores, cámaras agrarias, industrias, distribución, consumidores, ONGs, sector financiero), con el objetivo de fijar las líneas principales de la política agroalimentaria francesa.

Las conclusiones de los debates se tradujeron en la “Ley para el equilibrio de las relaciones comerciales en el sector agrario y alimentario y para una alimentación sana y sostenible y accesible a todos”, que se publicó el 1 de noviembre de 2018.

La ley consta de 75 artículos, estructurados en dos títulos principales: un primero destinado a mejorar el equilibrio de las relaciones comerciales en el sector agrícola y alimentario y garantizar la soberanía alimentaria francesa, con la preservación de la capacidad de producción agrícola y la remuneración justa de los agricultores; un segundo título que tiene como objetivo fortalecer la calidad sanitaria, ambiental y nutricional de los productos, para una dieta sana, de calidad y sostenible y para reducir las desigualdades sociales.

En lo que se refiere al primer título, las disposiciones se centran en **conseguir una adecuada remuneración de los agricultores, con un mejor reparto del valor**. Para ello:

- Se invierte el proceso de contratación, de forma que ahora el contrato lo ofrecerá el productor, y no el comprador; se establece que el precio debe basarse en los costes de producción, obligando a las organizaciones interprofesionales a establecer unos indicadores de referencia del precio en los contratos, teniendo en cuenta dichos costes, dándoles un importante papel en la elaboración y difusión de dichos indicadores;
- Se incrementa el umbral de venta a pérdidas en un 10% (de forma que los distribuidores deberán vender el producto, como mínimo, un 10% por encima del precio al que lo hayan comprado), y se limitan las promociones (por ejemplo, se prohíbe el 1x1 y el término “gratis”).

Las disposiciones del segundo título se orientan a 3 objetivos principales.

El primero, **mejorar las condiciones sanitarias y medioambientales de la producción** mediante:

- La prohibición del uso de productos fitosanitarios a base de neocotinoideos, para proteger la biodiversidad y las abejas;
- La separación de las actividades de venta y asesoramiento de productos fitosanitarios;
- La suspensión de la utilización del aditivo dióxido de titanio por sus riesgos para la salud;
- El establecimiento del objetivo de 15% de la superficie agrícola francesa en producción ecológica a finales de 2022.

El segundo, encaminado a **reforzar el bienestar animal**.



El tercer objetivo se centra en **favorecer una alimentación sana, sostenible y segura para todos**, a través de:

La restauración colectiva (colegios, universidades, hospitales, residencias, centros penitenciarios) deberá comprar al menos el 50% de sus productos de agricultura ecológica, local, bajo signos de calidad o que tengan en cuenta el coste del ciclo de vida del producto, a partir del 1 de enero de 2022, de los que al menos el 20% serán procedentes de agricultura ecológica.

Prohibición a partir del 1 de enero de 2020 de utilizar cualquier recipiente de plástico en los comedores para calentar o conservar la comida, incluidas botellas de agua, así como pajitas o mezcladores de plástico.

- Obligación progresiva de “doggy bags” (cuyo material debe ser reciclable o reutilizable) en los restaurantes, a implantarse definitivamente en julio de 2021.

Tres años después de la publicación de la Ley EGalim, Gobierno y sindicatos agrarios han considerado que, si bien esta Ley ha conseguido cambiar determinados principios del funcionamiento de la cadena agroalimentaria, las cuentas siguen sin salir para los agricultores.

Por ello, el Gobierno decidió publicar una nueva Ley en octubre de 2021 que modifica la Ley EGalim, bajo el título de “Proteger la remuneración de los agricultores”.

Las principales novedades de la Ley, que ya es conocida por todos como Ley EGalim 2, son:

- Contratación escrita obligatoria entre productores y primer comprador con una duración mínima de 3 años (la fecha de entrada en vigor de estos contratos obligatorios se establecerá mediante decreto y los primeros sectores han sido el vacuno de carne y el porcino). Los contratos deberán incluir una cláusula de revisión automática de precios que refleje las subidas y bajadas de los costes de producción.
- Experimentación durante 5 años de un túnel de precios: se obligará para determinados sectores (vacuno de carne) a establecer en los contratos horquillas de precios mínimos y máximos, dentro de las que se debe fijar el precio.
- Principio de transparencia: Se obliga a que se incluya en los contratos entre proveedores y distribución lo que representan las materias primas agrarias en valor y en volumen en el producto final.
- Principio de no negociabilidad: Se propone congelar el precio de compra de la materia prima agraria del contrato entre el productor y su comprador a lo largo de toda la cadena. Este precio de compra de la materia prima quedaría por tanto excluido de las negociaciones comerciales en el último eslabón. Sin embargo, hay que señalar que lo que no es negociable es el precio de compra de la materia prima, que se debe fijar, como siempre, conforme a indicadores de costes de producción y a otros indicadores (como el precio en el mercado). Por tanto, la nueva ley no establece que se deba vender por encima de costes.
- Principio de no discriminación tarifaria y “línea a línea”: busca mejorar la posición de negociación del proveedor frente a la gran distribución, de forma que todos los servicios que la distribución vaya a proporcionar a su proveedor deben ser identificados y valorados económicamente en el contrato (colocar en cabeza de lineal, hacer una promoción, etc.).



DESPERDICIO ALIMENTARIO

Francia fue el primer país que se dotó, en febrero de 2016, de una legislación muy fuerte en materia de lucha contra el desperdicio alimentario a través de la ley relativa a la lucha contra el desperdicio alimentario, con el objetivo de reducir el 50% de las pérdidas y el desperdicio alimentarios para 2025.

La principal medida de la ley consiste en obligar a todos los supermercados de más de 400 m² a buscar una colaboración con asociaciones de ayuda alimentaria para ceder los productos no vendidos, en lugar de tirarlos o destruirlos. El resultado de la aplicación de esta ley ha sido un aumento del 22%, desde su aplicación, en las donaciones a las asociaciones de ayuda alimentaria.

En la ley EGALim (ver apartado anterior) se afianza la lucha contra el desperdicio alimentario.

DATOS BÁSICOS SECTORIALES

GEOGRÁFICOS

Conforme a los últimos datos disponibles de 2020, Francia tiene una Superficie Agraria Útil (SAU) de 26,7 millones de hectáreas, lo que lo sitúa a la cabeza de la UE, seguido de España. Estos cerca de 27 millones de has representan el 50% de la superficie total de la Francia metropolitana, aunque existen importantes diferencias por regiones. En las zonas del norte y noroeste francés la SAU representa entre el 60% y el 80% de la superficie total, mientras que en el este del país está por debajo del 40%.

El 49% de la SAU está destinada a cultivos forrajeros (incluidos los pastos), aunque este porcentaje presenta una tendencia regresiva (en 1980 era del 57%) a favor de los grandes cultivos, que ocupan el 45% frente al 36% en 1980. Los cultivos permanentes, también en regresión, y otros cultivos como hortalizas y flores, ocupan el 6% restante.

La agricultura ecológica está creciendo de forma importante, ocupando en 2021 2,78 millones de hectáreas, lo que representa el 10% de la SAU. Las cifras en cabezas de ganado bajo producción ecológica oscilan del 2% al 23% en función de la especie (las más bajas corresponden a porcino y las más altas a avicultura de puesta y abejas).

El tamaño medio de las explotaciones en Francia en 2020 se sitúa en 69 hectáreas (14 has más que en 2010). En Francia se arrienda el 60% de las tierras agrarias.

SOCIALES

Conforme a los datos del Censo agrario de 2020, Francia cuenta con 389.000 explotaciones, un 20% menos que en 2010.

El número de personas activas en el sector agrario en Francia en 2020 se situó en 759.000 (equivalentes en tiempo completo a 583.000), de las que más del 60% eran por cuenta propia. Representan en torno al 2,3% de la población ocupada en Francia.

El número de jefes de explotación se sitúa en 496.000 (con en torno a 380.000 dossiers de ayudas PAC), cifra que ha descendido un 18% en los últimos diez años. El 25% de dichos jefes de explotación



tiene más de 60 años y solo el 5% menos de 30 años. En cuanto a la distribución por género, la proporción de mujeres sobre el total se sitúa en un 26%, cifra que no ha mejorado en los últimos 10 años.

En Francia se instalan cada año aproximadamente entre 13.000 y 14.000 personas físicas o jurídicas, si bien desde 2019 esa cifra ha bajado de los 13.000, habiéndose incorporado en 2020 12.500 jefes de explotación.

ECONÓMICOS

El valor de la producción del sector agrario francés ascendió en 2021 a 81.200 millones de €, lo que le sitúa como primer país de la UE. El 61% procede de la producción vegetal, el 33% de la animal y el resto de servicios y otras actividades.

El valor añadido de la producción agraria, silvícola y pesquera se sitúa en torno a 36.000 millones de €, aportando el 1,6% del PIB francés. Si se suma la contribución de la industria agroalimentaria, la cifra se eleva al 3,6% del PIB francés.

En lo que se refiere al comercio exterior, el sector agroalimentario francés es de gran importancia, ya que se sitúa como el tercero en aportar excedente comercial, solo por detrás del aeronáutico y del químico, perfumería y cosmética. Francia es el 6º exportador mundial de productos agroalimentarios, habiendo perdido algún puesto en los últimos años. El excedente agroalimentario francés ha registrado una subida en 2021, alcanzando los 8.200 M€, continuando con la tendencia de recuperación que comenzó en 2018, tras las malas cifras de 2016 y 2017. Se sitúa en todo caso por debajo de los niveles anteriores a la bajada (entre 9.000 y 11.000 M€).